

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 23 de Mayo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8406.

SERRIN DE LISBOA

EN CASA DE LOS
SRES. SPENCER Y RODA.

4-15

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.
Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

PRECIOS DEL DEPÓSITO	REALES.
Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.
Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

FÁBRICA-MODELO.

CHOCOLATES de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra.
NAPOLITANAS de 12, 14 y 16 reales libra.

BOMBONES á 14 reales libra.
PASTILLAJE y CARICATURAS á 12 reales libra.

Sueltas á 5, 10, 15 y 20 céntimos una.

TAPIOCA.

Llevando por cajas de 50, 100 y 200 libras hacemos *mis descuentos y damos mis plazo que ninguna otra fabrica*: prevenimos á todos nuestros clientes en particular y al público en general que á nuestros chocolates no hay ningunos otros que puedan competir con ellos ni en calidad ni en su presentación, ni en sus condiciones de venta.

Ginesa Lopez e Hijos.
ALMERIA.

Mechas graduadas para evitar desgracias.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

LICOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sífilíticas, escrofulosus, reumáticas y de la piel.
(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

La intención en la injuria.

Tiene verdadera importancia en la historia de los procesos contra la prensa y en la definición de la libertad de pensamientos bajo el régimen actual, la sentencia dictada por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia, absolviendo al doctor Escuder, acusado de injuriar al rey.

Y tiene importancia y tomamos nota de la sentencia, porque interpreta rectamente el sentido del Código al definir la injuria. La expresión proferida ó la acción ejecutada en deshonra, descrédito ó menosprecio de una persona, necesita ser *intencionada*. Allí donde no existe esa voluntad manifiesta, allí no hay delito.

El doctor Escuder escribe en *El Mercantil Valenciano* cuatro artículos sobre la degeneración hereditaria que padecen las estirpes; se propone demostrar de un modo científico que la selección inteligente es el procedimiento que les conviene á los pueblos, y tomando ejemplos históricos presenta el cuadro de enfermedades y extravíos de unas cuantas dinastías. Su prudencia le obliga á detenerse ante Carlos IV. Pero el fiscal es suspicaz y halla que los artículos se han escrito con el propósito de terminar con una frase, con la de Alfonso XIII de Borbón y de Austria!!! que la malicia interpreta en el sentido de considerarlo último vástago de dos estirpes degeneradas.

En el juicio oral, el defensor y el procesado explican el sentido y alcance de los artículos, que son como páginas sueltas de un libro que se ha de escribir sobre la doctrina de la herencia y su demostración en la historia. El doctor Escuder, como naturalista que es, sólo juzga en virtud de hechos, y

como el monarca actual no los ha realizado se abstiene y espera que triunfe el germen hereditario ó que éste se combata por medios poderosos.

Falta el objeto de la injuria, que es la personalidad á quien se atribuye un acto. Falta el carácter principal de este delito, que es la determinación, la especificación, y las doctrinas científicas tienen un carácter general universal que excluyen la voluntad de menospreciar. Falta, por fin, la intención, que no se induce ni deduce, sino que debe estar dentro de lo que se escribe...

La Sala de lo criminal, dice:

«Considerando que en los artículos denunciados, aunque escritos con *apasionamiento y con el propósito de combatir la institución monárquica*, no se consigna frase alguna ni directa ni indirectamente injuriosa para la persona de S. M. el rey Alfonso XIII, y si bien tan solo por el contexto general de los mismos y por los antecedentes hereditarios que de la estirpe se refieren, podría atribuirse á su autor la intención de menospreciar al rey, presentándole como uno de los últimos vástagos más degenerados de su raza; semejante intención ni se manifiesta ni puede estimarse, atendiendo al principal propósito expresado de artículos y mucho menos á las manifestaciones del procesado en el acto del juicio oral. Fallamos que debemos absolver y absolvemos á D. José María Escuder y Jimenez.

Queda consignada, por declaración solemnemente de un tribunal, la buena doctrina, la de que en las injurias que aparecen veladas las explicaciones del autor son la interpretación auténtica de lo que pensó y escribió. Queda consignado que las manifestaciones del procesado en el acto del juicio oral, pueden ser tales que modifiquen el sentido que se atribuyó á los artículos y se restablezca el verdadero propósito del escritor, que fué combatir la monarquía hereditaria.

Lícito es y legal, y aún conveniente para los gobiernos liberales, que se ataque la forma de gobierno en el orden de las ideas y de los hechos. Según la Audiencia de Valencia, conforme al buen sentido de la Constitución, los ciudadanos pueden combatir la monarquía. Eso no es delito.

La ilegalidad de la propaganda autimonárquica ó republicana, que vale lo mismo, queda relegada al número de las invenciones inútiles bajo un gobierno liberal, ó para ser más exactos, los tribunales se adelantan á Sagasta y á su tiempo y proclaman la licitud absoluta de los ataques doctrinales á la monarquía con sus consecuencias ineludibles.

Felicitemos al doctor Escuder y felicitemos á los tribunales, que son por ese camino garantía de la libertad de pensar.

Y es que como el Gobierno está de viaje, se cumple ahora la independencia de los tribunales de justicia.—M.

(De *El Liberal*.)

Las fuerzas navales del Mediterráneo

Entre ingleses y franceses se discute en estos momentos las fuerzas navales que sus respectivas naciones tienen en el Mediterráneo para la salvaguardia de sus intereses.

Los primeros achacan á los segundos grandes ideas de ambición por el contingente marítimo que tienen en el citado mar.

Dicha creencia es demasiado aventurada, pues dichos armamentos son más que insuficientes para proteger las costas de Francia en el Mediterráneo.

Salvo la escuadra de evoluciones al mando del almirante Albert, nuestros vecinos de allende el Pirineo no cuentan con mas recursos marítimos que viejos y pesados buques de guerra cuya movilización se efectuaría en caso de urgencia.

Así, pues, el núcleo de las fuerzas navales de Francia solo se reduce en el Mediterráneo á seis grandes acorazados de escuadra, construidos con arreglo á los últimos adelantos de la arquitectura naval, provistos de una poderosa artillería, esto es lo que puede llamarse el grueso de la línea de batalla; el resto se compone de buques de segundo y tercer orden sin una artillería de gran alcance, tales como cañoneros, torpederos ó contratorpederos, y son: el cañonero *Milan*, de 1.516 toneladas; los cruceros torpederos *Condor* y *Bancon*, de 1.273 toneladas; los avisos torpederos *Bombe* y *Cu-*

levrine, de 321; cuatro torpederos de alta mar de 67 y dos torpederos de primera clase de 53. Los cañones mas poderosos de estas embarcaciones tienen de calibre diez centímetros.

Todo el tonelaje de estos buques reunidos es inferior al de un acorazado.

En cuanto á los ingleses que tienen tantos intereses en el Mediterráneo como Francia, sostienen constantemente en las aguas de este una escuadra de seis acorazados: el *Agamemnon*, el *Alexandre*, el *Colosus*, el *Dreadnought*, el *Edimburgo* y el *Thunderer* y cruceros, cañones y torpederos. A dicha escuadra podría unirse en un momento dado la del Canal, siendo entonces su fuerza mucho mayor.

En la actualidad surcan las aguas del Mediterráneo buques de guerra de las siguientes naciones: seis grandes acorazados de Italia y cinco del Austria para las maniobras del verano.

Si en un conflicto europeo Inglaterra secundara la acción de las naciones que forman la triple alianza, hay que convenir que las fuerzas navales de Francia no saldrían por cierto bien libradas de un choque con sus adversarios.

Afortunadamente nada hay que justifique los temores de un conflicto y de aquí que nos limitemos á consignar los datos precedentes sin darles otro alcance que el de una de tantas noticias de interés.

De todas partes.

SUMARIO.—La estatuomanía Newyorkina.—La altura de Bismarck.—La música y el apetito.

La estatuomanía está mas desarrollada en New-York que en nuestro país las novenas y demás beaterios cotidianos. Raro es el ciudadano pacífico, que no se hace levantar una estatua de bronce ó mármol para cuando se muera. Hace poco que un rico señor dedicado al comercio de carne de guario, ha adquirido mediante 25.000 dollars, 30.000 piés cuadrado de terreno en el cementerio de Ruze-Hill. Long John (que así se llama este capitalista en salchichas) ha consagrado 60.000 dollars para levantar un monumento en medio del cual se elevará su propia estatua que será parecida á la que acaba de inaugurarse en Viena en honor á la emperatriz María Teresa, solo que los bajos relieves de esta (de la estatua se entienda) en vez de representar á los generales, feld-mariscales, etc., estarán representados por salchichones, jamones y demás clases de embutidos.

Vamos, que dará ganas de tomar un bocadillo.

Como estamos en tiempo de quintas creo no está demás hablarles de algunas estatuas célebres; no se trata de la mia, ni de la ningún otro bohemio, compañero mártir; voy á darles á conocer la elevación sobre el terreno del monstruo alemán Mr. Bismarck, (que de seguro, no se ha de librar por corto de talla) y de algunos miembros de su familia. El gran canciller la marcada sobre el dintel de al puertada la alcoba de *Friederichsruhe*, su estatua, así como la de varios parientes suyos. El mide un metro 88 centímetros; su hijo Hebert, 1'86; su hijo Guillermo, 1'83; su yerno el conde de Rautzan, 1'78; la princesa 1'714 milímetros, y la condesa de Rautzan, 1'710.

Yo que jamás habia tenido instintos de ama de huéspedes, me siento arrebatado por la pasión de establecer un establecimiento de comidas con música; y estos deseos se han desarrollado en mí á consecuencia de las noticias que el telégrafo, la prensa y los corresponsales nos transmiten de allá, de New-York.

Dicen que la influencia de la música sobre el apetito ha sido objeto de serios estudios para un fondista establecido en un salón de conciertos de aquella capital. De sus reflexiones se desprende que la música de Wagner hace pedir exorbitantes cantidades de cerveza, y la de Strauss, de Champagne; pero en cambio la de Mendelssohn quita en absoluto el apetito hasta el extremo que la noche que se hace música de ese autor baja la renta un 85 por 100.

Traslado á Apolonio.

* * *

Acabo de leer una noticia terrible que me trastorna y de la que no puedo darles cuenta hoy, porque antes es preciso estudiarla. Se trata de suprimir el telégrafo.....

HENRY.

Carta de Madrid.

20 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El principal objeto de todas las conversaciones está siendo desde ayer el de la proposición incidental defendida en el Congreso por el baron de Sangarren, quien se hizo eco del estado en que se halla el partido tradicionalista en las provincias vascongadas, donde continúan los trabajos para imponerse un día á la opinión liberal. En primer término cuentan con el apoyo de una parte del clero que desde el púlpito y olvidando lo sagrado de su ministerio, procuran alentar las esperanzas de los ilusos, á lo que debe agregarse la cooperación activa que están haciendo los elementos que han conseguido llevar á las diputaciones de aquellas provincias, donde procuran por todos los medios posibles el reconocimiento de la deuda carlista, que si recientemente han fracasado, esperaban conseguirlo en la próxima renovación bienal, para lo que se proponían llevar mayores fuerzas.

Este proyecto ha sido echado por tierra con la nueva distribución de distritos decretada por las Cortes á propuesta de los diputados por la region vasca. Pero el representante de los absolutistas solo consiguió con su reto de ayer levantar tempestades en la Cámara, sin provecho alguno para su causa, pues no solo protestaron contra su afirmaciones los Sres. Calveson, Ansaldo, Gorostidi y Aguirre, sino que el ministro de la Gobernación impuso correctivo á las afirmaciones aventuradas del baron de Sangarren y aunque no quiso prejuzgar la cuestión, á nadie cabe duda alguna de que, despues de multada la diputación provincial de Guipúzcoa será suspendida.

La batalla no se limitó ni mucho menos al Salon de Cortes, sino que se reprodujo más enardecida en los pasillos y en el Salon de conferencia donde por poco llegan á las manos un diputado á Cortes y un brigadier carlista, asegurándose tambien que el señor Albarada con la ruda franqueza que le caracteriza consideró como preciso el estermio de cuarenta carlistas diarios.

Otro de los asuntos que mas se cotizan actualmente es la actitud del Sr. Gamazo y de los amigos que le secundan en la campaña que han emprendido en beneficio de la agricultura; á lo que parece están decididos, como se creía generalmente, á presentar la batalla al gobierno en el proyecto relativo á la rebaja de la contribucion territorial, cuyo dictamen no se ha leído todavía, esperándose para ello el regreso del señor Sagasta.

Sin embargo, algunos rumores que han empezado á correr, afirman que ya no se presentará dicho proyecto aislado, sino que se proyecta unirle al de los presupuestos generales del Estado, para discutirle como una parte integrante de los mismos.

Si tal se hiciera dicho se está que se promovería un debate sobre la conveniencia ó inconveniencia de este propósito, cuyo resultado no sería otro que un nuevo aplazamiento, sin olvidar por ello que este procedimiento aumentaría, si es posible, las probabilidades de que no se llegue á concluir la discusión de los presupuestos, aprovechando el gobierno todos estos incidentes para justificarse ante el país si la situación económica no llegara á legalizarse antes de primero de Julio, como temen la mayoría de los hombres políticos.

Una nueva complicación acaba de presentarse al gobierno con la muerte del Duque de Frias, gobernador de Madrid, ocurrida esta madrugada á consecuencia de una pulmonía. En efecto, los diversos elementos del partido liberal han de querer para sí un puesto de esa importancia, de suerte que la provision de dicho puesto ha de ser en extremo laboriosa, figurando en primer término los nombres de los señores Conde de Xiquena y Aguilera, que ambos han desempeñado ya el cargo en cuestión. Nada en con-

creto puede, no obstante, decirse sobre ello, pues el gobierno por respeto á la memoria de la primera autoridad civil de la provincia, aguardará ocho días para ocuparse del asunto.

Anoche á última hora fueron objeto de una brutal acometida el director y uno de los redactores del periódico satírico *El Coco* sin duda por causa de dicha publicación, agresiva y personal casi siempre en sus ataques. No han sido detenidos los agresores, mientras los agredidos fueron llevados á la casa de socorro donde se declararon de carácter reservado las heridas que recibieron.

Suyo affmo.,

M.

POLITIQUELLA.

Puntualicemos.

Después de proponer el Sr. Martos á la Cámara que se declarase satisfecha por los obsequios que recibe la corte en Barcelona, dijo el Sr. Moret en nombre del Gobierno:

«Nosotros entendemos que la manifestación que el señor presidente del Congreso acaba de hacer, y para la cual pedía la adhesión de la Cámara, era una de esas manifestaciones que pasan por encima de todas las fracciones y por encima de todos los partidos.»

Pues ¡ya es entender!

Porque así les gusta tomar las resoluciones á los fusionistas.

Pasando por encima de todo.

Dijo ayer en el Congreso el señor barón de Sangarrén que en las Provincias Vascongadas hay muchos carlistas.

Y los conservadores, *unidos y compactos*, protestaron con mucha energía.

Se comprende.

Porque ellos, sin duda, estaban en la creencia de que los habían traído á todos á Madrid.

A las oficinas del Estado.

Por cierto que los fusionistas y conservadores no se cansaron ayer tarde de interrumpir al diputado carlista.

Pero éste no lo ha debido extrañar.

Lo que dice *El Correo*:

En cuanto á las manifestaciones hechas por el barón de Sangarrén en apoyo de su proposición y que han dado origen á las protestas de la Cámara entera, creemos que podía haberlas evitado si con ellas no tenía intención de molestar á la augusta señora que ocupa el trono, como repetidas veces declaró, y de este modo se habría ahorrado los enérgicos correctivos que eran de esperar, tratándose de una Cámara eminentemente monárquica.»

Ya lo sabe el señor barón.

Se trataba de una Cámara eminentemente monárquica, presidida por el Sr. Martos.

Y sólo á un republicano como él se le podía ocurrir herirla en sus sentimientos.

PROVINCIAS.

Hace algunos meses hubo en Málaga un gran escándalo, promovido por un hecho misterioso, que desde entonces quedó envuelto en la sombra, sin que se pudiera llegar á su público esclarecimiento.

Nos referimos á lo ocurrido hace próximamente dos años en un convento de Málaga inmediato á Capuchinos.

Dijose entonces, con razon ó sin ella, pues jamás pudo averiguarse la verdad, que un soldado, un músico, había escalado las tapias de un convento, segun algunas versiones, movido únicamente por censurable curiosidad, segun otros rumores por robar algo.

Ello es que se dijo, no sabemos si con verdadero fundamento, que fué sorprendido dentro del convento y huyó tan precipitadamente que se dejó las ropas de uniforme en el tejado.

Así lo refirieron entonces los periódicos de Málaga, cuyo largo y chistoso relato recordamos perfectamente.

El militar de quien se trata se fugó, sin que la policía pudiera capturarlo, ni servirán las requisitorias.

Pues bien; al cabo de tanto tiempo, parece que aquel individuo ha sido preso en Cáceres por la policía y conducido á Málaga, donde actualmente se encuentra.

Ignoramos si se le juzgará únicamente por el delito de desertion, ó tambien por lo que se dijo de su participacion en aquel suceso.

Un periódico de Orense dá cuenta del siguiente horroroso crimen cometido en aquella provincia.

«Parece ser que el paisano Manuel Bello, tenía gran afición á los asuntos judiciales, y dedicábase á promover pleitos á todos sus vecinos. Al regresar de extinguir una condena por atestiguar falso, vió que cuatro de aquellos se habían apoderado de algunos

bienes de su propiedad, y trató de promoverles otra cuestion judicial. Los nuevos dueños de las fincas y ganados citaron al Bello á una reunion, y arrojándose sobre él, le infirieron gran número de puñaladas, le arrancaron los ojos, y por último, trataron de cortarle la cabeza, lo que no pudieron conseguir.

El crimen se cometió cerca de Cenlle, y los criminales están presos.»

Ha sido preso un sugeto vecino de Sagunto, que se había comprometido á asesinar al alcalde de Albuixech, D. Ramon Jimeno Dolz, por 750 pesetas, y en vista de sus declaraciones, tambien han sido presos los instigadores del hecho.

Solo en las playas de Portmán, se hallan depositados, en espectación de embarque, más de 200.000 toneladas de mineral de hierro.

Este negocio sigue aun paralizado, tanto en dicho puerto, como en el de esta ciudad.

Las amas de cria de Beneficencia, en Málaga, invadieron en la tarde del último sábado las escaleras de la Aduana, con ánimo de subir y pedirle al nuevo presidente de la Diputacion el pago de sus haberes.

La policia les impidió el paso.

Créese en Málaga que el alumbrado eléctrico comenzará á funcionar antes del Córpus.

TELEGRAMAS.

Paris 19.—En el Banco de Francia se han presentado nuevos billetes falsos de 500 francos.

Se han hecho algunas detenciones.

La falsificación está muy mal hecha y se distinguen con mucha facilidad de los billetes legítimos.

Londres 19.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el día 31.

Londres 19.—El almirante Colomb leyó ayer en el Instituto «United Royal Service» una Memoria sobre las necesidades de la defensa nacional de Inglaterra.

El almirante propone en su Memoria un extenso método ofensivo aumentando la marina inglesa de tal suerte, que si cualquiera nacion presenta dos buques, Inglaterra pueda ponerla en frente tres, y así sucesivamente.

En la reunion se expresó el vivo deseo de mantener constante la agitacion de la defensa nacional para obligar al Gobierno á nuevas construcciones navales y á la mejora y aumento de todas las defensas marítimas y terrestres.

Viena 19.—Despachos de origen inglés atribuyen á Francia el propósito de anexionarse la isla de Ravotonga en el archipiélago de Cook.

Nueva York 19.—Las pérdidas causadas en el Illinois por las inundaciones de Missisipi son incalculables.

Una extension de tierra de 200.000 acres ha quedado completamente sumergida.

Lisboa 19.—Monseñor Vannutelli, nuncio de Su Santidad en Lisboa, ha marchado con licencia á Roma.

Paris 19.—El Sr. Burgóvis, diputado por el Marne, ha sido nombrado subsecretario del ministerio del Interior.

Paris 19.—Los resultados conocidos de las elecciones municipales comprenden 2579 en los distritos y cantones.

Han triunfado 1.792 republicanos, es decir, 121 mas que en la elecciones anteriores y 526 conservadores, ganando éstos 110 puesto más.

Berlin 19.—El emperador de Alemania ha pasado la noche algo peor que las anteriores; pero esta madrugada ha logrado descansar bastante, encontrándose algo mejor.

Paris 19.—Ha fallecido el célebre literato francés Carlos Monselet.

(Nació en Nantes en 1825 y ha colaborado en los principales periódicos franceses y escrito muchas obras para el teatro.)

GACETA.

DIA 20.

Gobernación.—Real orden aprobatoria de la gestión encomendada á D. Fermin Lalsala en el cargo de comisario régio para reedificar los pueblos destruidos por los terremotos de Andalucía; dando las gracias en nombre de Su Majestad y mandando publicar en la *Gaceta de Madrid* la Memoria y documentos referente al desempeño de dicho cargo.

—Otra nombrando el tribunal para los ejercicios de ingreso en el cuerpo de Sanidad marítima, que empezarán el 21 del mes actual.

Fomento.—Real orden resolviendo que sean considerados como españoles, para ser admitidos á las oposiciones á cátedras de lenguas vivas, los naturales de países cu-

yo idioma propio sea el español, acreditando los cuatro años de residencia que se exige á los extranjeros.

Ultramar.—Real orden ejecutoria del expediente de provision por oposicion del registro de la propiedad de Sancti Spiritu, en el territorio de la Audiencia territorial de la Habana.

UNA VELADA EN NIJAR.

Es empresa árdua y superior á mis fuerzas hacer una revista ó reseña de la velada infantil literaria, que tuvo lugar en Nijar el 17 de Mayo corriente. Sin mas preludios diré, en obsequio á la brevedad, que fué un verdadero acontecimiento para dicho pueblo ver desfilar ante sus ojos aquella hueste infantil, haciendo alarde de sus riquísimas prendas y luciendo las galas primorosas de su inocencia y pocos años.

Débase esta fiesta infantil al ilustrado y simpático jóven D. Antonio Martinez Garcia, quien ha probado una vez mas las dotes de su grande inteligencia, claro talento y sobre todo de una abnegacion y paciencia, que no es muy facil encontrar en un jóven de su edad; dicho señor ha conseguido presentar á sus convecinos una agradable funcion, valiéndose para ello de quince ó veinte niños de corta edad á los que ha presentado en escena, interpretando cada uno su papel con tal precision y maestria, que mas bien que niños, parecian jóvenes acostumbrados á las lides literarias.

El numeroso público que acudió al salón quedó sumamente satisfecho de la fiesta, llamando repetidas veces con nutridas salvas de merecidos aplausos al director de la misma D. Antonio Martinez Garcia; puede el jóven Sr. Martinez tener la seguridad de que sin excepcion alguna le hicieron justicia todos y admiraban su talento para organizar fiestas de este gusto y género; gloria es para este pueblo tener un hijo que demuestre su talento y abnegacion de una manera tan sublime.

El salón, en donde se verificó el acto, lleno desde la primera hora ofrecia un aspecto brillante, dibujándose en los rostros de todos los concurrentes la ansiedad y la impaciencia con que se aguardaba el principio de tan deslumbradora y hermosa fiesta. Llegó el momento deseado y una nutrida salva de aplausos fué el primer saludo y la primera caricia que recibieron las inocentes almas de aquellos pequeños campeones de las letras. ¡No cabe duda que aquellas tiernas criaturas desearian la timidez propia del que no está acostumbrado á exhibirse en público y que aquellos aplausos caerían sobre sus atribuladas y candorosas almas como el rocío bienhechor que dá vida y engalana las flores, para que luzcan sus naturales encantos!

El entusiasmo del público fué creciendo por momentos y hubo instantes en que rayó en delirio; porque dados los pocos años de los niños que tomaron parte en la velada, admiraba la precocidad, el talento, las formas distinguidas y el general acierto con que todos desempeñaban sus respectivos papeles.

La funcion se dividió en tres actos; en el primero tomaron parte las Srtas. D.^a Rafaela de Torres Garcia, Aura Navarro Martinez, Angeles Nieto Américo y los jóvenes D. Ginés Garcia Garcia, Miguel Ortiz Garcia, Francisco Montoya Hernandez, Joaquin Perez Hernandez y Manuel Rodriguez Américo. Todos recitaron sus respectivas composiciones con gusto y desenvoltura, distinguiéndose de un modo admirable la Srta. D.^a Rafaela de Torres Garcia, que tuvo momentos felicísimos en que lució sus reconocidas facultades para las tablas. Después de un ligero intermedio, en que la orquesta tocó piezas de su repertorio, dió comienzo el segundo acto, que fué tan brillante y lucido como el primero. La señorita D.^a Josefina Sanchez Garcia estuvo muy bien en el desempeño de su papel de Elena, en el poema *El juramento*; poseida de lo que estaba haciendo, conquistó bastantes aplausos, lo mismo que su desdénoso amante D. Toribio Salinas Montoya que estuvo sobresaliente en el desempeño de su papel de Arturo. La Srta. Gloria Rodriguez Américo tuvo arranques de inspiracion y de entusiasmo; y D. Ginés Garcia Garcia trabajó con mucho aplomo y acierto.

La Srta. D.^a Rafaela Sanchez Morales salió tan coquetona y graciosa, recitando la composicion de Campoamor *¡Quién supiera escribir!* que hizo reir mucho al público; le acompañó haciendo el papel de Cura D. Ginés Garcia Garcia, que estuvo tan natural y tan bien que parecia un maestro consumado. Tambien estuvieron muy bien los señores Rafael Salinas Salinas y Manuel de Torres Garcia, que hicieron maravillosamente el diálogo *La Travesía*. Pero lo que mas sorprendió á todos fué el escuchar los hermosos versos del sublime poema de Nuñez de Arce, titulado *La Pesca*, que tuvo el atrevimiento de decir de memoria la seño-

rta D.^a Maria Montoya Segura, con una gracia y maestria impropias de sus pocos años.

En el acto tercero, el público reia á mandíbula batiente, saboreando las ocurrencias de la piececilla, *Hasta el sueño es enemigo del avaro*, cuya representación estuvo á cargo de los jóvenes. D. Joaquin Perez Hernandez, Manuel de Torres Garcia, Rafael Salinas Salinas, Miguel Ortiz Garcia, Vicente Montoya Segura y Francisco Montoya Hernandez.

En el himno final al pueblo de Nijar, hizo ostensible alarde de su buen gusto para el canto y bonita voz, la Srta. D.^a Angeles Nieto Américo.

Pueden estar de enhorabuena todos los que tomaron parte en aquella velada, como lo está el pueblo de Nijar, que no puede permanecer tranquilo y mudo ante un espectáculo que llevó la alegría y el entusiasmo á todos los que presenciaron aquella hermosa mañana y fecunda primavera de la juventud estudiosa. No desmayen en su tarea y sigan los buenos Nijareños rindiendo fervoroso culto á la ciencia y á las letras, procurando iluminar sus entendimientos con los hermosos destellos de su faro luminoso, y bien pronto lograrán escalar las gradas del trono que es dable conseguir á todo aquel que persigue las bellezas que encierra la ilustracion y el progreso.

Manuel Ruiz

GACETILLAS.

La emigracion.—Hemos dicho hace días, que la famosa circular que debemos al claro ingenio del señor Albareda ha producido en Almeria el mismo efecto que una bomba explosiva; que un grito de indignacion ha estallado en los hijos de nuestra provincia; y en efecto, ha habido unidad de pareceres en todos los almerienses sin distincion de matices políticos, desde los mas acérrimos republicanos hasta los mas fervientes fusionistas; todos han comprendido que esa circular trae consigo la muerte de nuestros obreros, quienes se ven hoy imposibilitados de poder ir en busca del trabajo necesario para atender á sus precisas necesidades. Y en prueba de que nuestros pronósticos eran fundados; hé aquí la Exposicion que, obrando como era su deber, dirige al Ministro de la Gobernacion, el Ayuntamiento de esta capital, y que esperamos será atendida en todas sus partes por el Sr. Albareda.

Dice así:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION. La Corporacion municipal de esta capital se permite llamar la atencion de V. E. y suplicarle que escuche las manifestaciones que con motivo de la última Real orden de 8 del actual se le ocurren, dado el efecto que esa misma Real orden puede producir en las condiciones especialísimas en que se encuentra esta poblacion y esta provincia.

La emigracion, por lo que á esta provincia se refiere, tiene un carácter especial que no debe confundirse con ninguna otra; la emigracion entre nosotros en vez de ser un motivo de ruina es en la mayor parte de las veces sino causa de adelanto al menos de algun beneficio. La época en que se realiza la emigracion prueba bien claramente esto; los meses de Abril y Mayo son siempre los que dan mayor contingente y esto sucede porque en la vecina costa de Argel las operaciones propias á la recoleccion de cereales son mas tempranas y dan lugar á que los mismos operarios que hacen aquí la recoleccion en los meses de Junio y Julio, hagan esa primera escursion; así como despues de concluida esta operacion en esta provincia pasan á las de Jaen y Córdoba para seguir luego á la Mancha. Una razon poderosa justifica la emigracion al Africa francesa y es esta la de la gran facilidad de comunicaciones, lo corto del viaje, puesto que llega escasamente á diez horas, y la baratura de los fletes. Dada la situacion precaria de esta provincia la emigracion al Africa francesa viene á ser de grandísima utilidad puesto que los ahorros y el capital que allí se adquiere suele tener empleo en nuestro territorio.

La vida aquí para la clase obrera cuenta como elemento principal la emigracion en la forma que aquí se hace y sin estos recursos casi puede decirse que la situacion del obrero en esta provincia seria imposible. Nuestro obrero tiene un apego grandísimo al suelo donde ha nacido y solo una necesidad extrema puede obligarle á que lo abandone. Muchas de las industrias de este país tienen relacion con el comercio del Africa francesa y las dificultades que ha de crear la realizacion de la última R. O. de 8 de los corrientes, matarán de hecho la existencia de estas industrias.

Pocos razonamientos mas ha de exponer esta Corporacion al alto sentido de V. E. La emigracion como dejamos dicho es un alivio en vez de ser una carga ya que nuestra situacion económica es en extremo difícil y precaria; paralizada la produccion minera, en baja todos nuestros productos, la situacion económica en esta provincia es en extremo triste, bueno fuera que recursos propios aliviasen esta, y entonces toda la poblacion obrera española que se halla en Africa en un solo día volveria con nosotros. De otra suerte la crisis obrera y las terribles consecuencias que de estas crisis se originan han de ser con nosotros en un periodo muy cercano. En tales circunstancias esta Corporacion Municipal se cree obligada á llamar la atencion sobre estos hechos y prevenir las consecuencias que pudieran

suscitarse, para cuyo caso como es consiguiente ha de hallarse siempre dispuesta á cumplir en todas sus partes como ahora, las disposiciones que emanan de V. E. cuya voluntad es para nosotros motivo del mayor acatamiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Almería 18 de Mayo de 1888.—Ramon Laynez.

Nuestro colega «El Almeriense» despues de trasladar á sus columnas lo que hemos dicho respecto al teatro de Cervantes, exclama: «Apreciable colega, quisieramos engañarnos, pero nos parece muy difícil que se reúna á los accionistas ni que se sepa en qué manos está el panderlo, y mas que difícil imposible, que se concluya la obra inaugurada hace 20 años.

Es un edificio que concluido daría honor y honra á la poblacion y no es de esperar que se concluya, aún suponiendo que hubiera quien convocara á los accionistas y les hiciera estas ó las otras proposiciones. El teatro de Cervantes continuará así hasta tanto que el tiempo se encargue de desmoronarlo, sirviendo como ahora de teatro improvisado de verano, y despues lo veremos de almacén de maderas, de carbon ú otros efectos que sufran sin deterioro la intemperie.»

A eso vamos, caro colega, á ver si podemos hacer que se reúnan los accionistas y tomen una determinacion para que este suntuoso edificio se concluya, ó al menos que una nueva empresa se haga cargo de concluirlo y sepamos de una vez qué personas son las llamadas á dar impulso á una obra que daría honor y honra á la poblacion.

Tambien nuestro colega La Libertad ha dicho algo sobre el asunto, pero viene con tantas salvedades, con tantos rodeos y una especie de amonestacion que nosotros no hemos podido sacar nada en claro. Lo único que dice terminantemente es que «es preciso ocuparse de ello diariamente y á este fin ofrece el colega su modesto concurso.»

Nosotros esperamos que el colega que, á juzgar por sus palabras, parece que está más enterado que nosotros, explique el enigma y nos saque de apuros, pues al leer las palabras del colega nos parece, sin haber tenido intencion de ello, que hemos cometido un grave pecado, cuando nuestra intencion no ha sido otra, como puede ver el colega, que es el que se reúna la junta y sepamos todos por donde anda el carro, y si lo hemos dicho así es porque á esta hora ignoramos quienes son las personas llamadas á descubrir la incógnita que el colega nos presenta, pues para nosotros no pueden ser mas misteriosas sus palabras, que esperamos aclare un poco siquiera no sea mas que por el interés que ofrece el asunto.

Nuestro apreciable amigo D. Manuel Belmonte, ilustrado Director del Colegio de 1.ª enseñanza superior de Santo Tomas, ha trasladado su domicilio á la calle de Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18, donde ha instalado su Colegio, montado á la altura de los primeros de España, y disponiendo de excelentes é higiénicos salones de clase, en comunicacion con un espacioso jardín.

Damos nuestra mas cordial enhorabuena á tan celoso Profesor, por las mejoras que ha introducido en el Centro de enseñanza, que tan acertadamente dirige, el que recomendamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una esmerada y completa educacion.

Circulo Español.—Las piezas que se ejecutarán en esta noche por el sexteto que dirigen los Sres. Sanchez, son las siguientes:

- 1.ª Pasa-calle en la zarzuela Cádiz.
2.ª Overture Paraph 3.ª.—Suppé.
3.ª Tannhauser. Fantasia.—V. Felix.
4.ª Sueños de amor. Walses de Kaulich.
5.ª Fantasia sobre motivos del Trovador.—V. Felix.
6.ª Números 2 y 4 de la zarzuela Chateau Margaux.

Son muchas las quejas que llegan á nosotros sobre la falta de agua. Cuando la estamos viendo correr por las calles nos extraña que causas son las que influyen para que en las casas se sienta escasez, por cuyo motivo llamamos la atencion del presidente de la Comision respectiva. ¿Está bien?

Ayer se dió parte al Sr. Alcalde, que en las Cnevas del Quemadero habia sido mordido un pobre trabajador por un perro atacado de hidrofobia.

El herido fué visitado por el médico titular del distrito sin que hasta la presente sepamos el resultado de la inspeccion facultativa. Creemos que al perro no lo habrán dejado en libertad.

Un hecho escandaloso y vandálico ha ocurrido estos dias en Rioja, pues amaneció la poblacion con todos los faroles rotos, y desde entonces parece que los vecinos andan á oscuras.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado que ha empezado á incoar las primeras diligencias.

A consecuencia del suceso que publicamos en uno de nuestros números anteriores relativo á que se habia hecho firmar la nómina á un guarda del Ayuntamiento sin satisfacerle la mensualidad correspondiente al mes de Diciembre, fué llamado el interesado ante el Alcalde para aclarar lo ocurrido, resultando que si en efecto firmó la nómina de dicho mes sin recibir el dinero, fué porque en cambio tenia tomado á cuenta, por recibo, el importe de tres meses, de los cuales se le descontó uno, habiéndolo rebajado el recibo firmado el mes de Marzo, quedándole á deber el Ayuntamiento un solo mes despues de los doblados y de los que tiene dado recibo, dess contando el mes de Diciembre cuya nómina es la que ha firmado sin que los habilitados hayan tenido arte ni parte en este asunto, puesto que ha sido disposicion del Alcalde.
Petición de indulto.—A continuacion

publicamos el telegrama que ha dirigido el Alcalde de Cádiz á la Reina Regente.

Dice así:
«Mayordomo Mayor de Palacio.—Barcelona.
—Suplico Vuecencia haga llegar hasta S. M. la Reina Regente, las leales felicitaciones de esta ciudad por el cumplimiento de S. M. el Rey don Alfonso XIII, reiterando en tan fausto día la respetuosa solicitud de su real clemencia en favor de los desgraciados insurrectos de Garelano y Albura.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el Alcalde interino, Enrique Moresco.»

Sostenian dias pasados dos amigos nuestros una conversacion en el Paseo del Principe que, por la amistad que con ellos nos une, nos mueve á reproducirla.

—Salazar: ¿Te ha pagado el Ayuntamiento las quinientas pesetas que decretó se abonaran como recompensa por los servicios que venias prestando al Municipio desde el año 1883?

—Ca, hombre, no solo no me las ha pagado, sino que aquel decreto, sin duda, fué una broma del Ayuntamiento en un rato de buen humor; pues si bien vengo prestando servicios al Municipio hace mucho tiempo nunca pensé que me los retribuyera con nada, ni aun siquiera con un oficio de gracias, ni hice nada con tal intencion; pero últimamente querian un plano del proyecto del puerto, que ya está aprobado, y dijeron:—Vamos á Salazar, á Salazar, y ofreciéndole una gratificacion, nó como pago, sino como una atencion de agradecimiento por los servicios que viene prestando á la Corporacion, desde luego nos lo hará, sin comprender que lo mismo lo haria yo con el ofrecimiento que sin él. Resultó, pues, que lo hice y se lo remití (al Ayuntamiento se entiende). Lo celebraron mucho y aun mas de lo que el trabajo merecia, y en seguida decretan la mencionada gratificacion y me mandaron un oficio muy retumbante, eso sí, dándome las gracias; pero el efectivo no vino; hice alguna gestion porque viniera, porque al fin quinienta pesetas en los actuales tiempos no son de perder; pero quia, no se dieron por entendidos, de lo que deduzco, como te digo, que todo ha sido para broma; la cual no se á que venia, pues con recibir el plano y como siempre calar, no habria contraido un compromiso que no tenian necesidad de contraer.

—Pues hombre despues de ese ofrecimiento no creo que haya procedido como debia.

—¿Qué quieres! Como los fondos escasean en el Municipio y la cantidad no merece la pena que le ser tambien que se les haya olvidado y á mí tambien se me olvidará el que me las deban.

Ayer fue llevado al calabozo por los guardias de Seguridad un hombre que se hallaba embriagado (de bebia) en la calle Real promoviendo un escándalo.

¡Infelices!—Han fallecido en Ceuta, durante su reclusion, cuatro soldados de los que se sublevaron en Madrid con el brigadier Villacampa.

Por los agentes de vigilancia fue recogido en la via pública, por hallarse imposibilitado y pidiendo limosna, otro hombre llamado Antonio Morales Martínez, el cual ingresó en el hospital provincial.

Causas de expectacion.—Ayer se celebró en esta Audiencia la primera sesion del juicio oral referente al proceso seguido en el Juzgado de Berja contra D. Daniel Sanchez Torres, sobre lesiones inferidas al Sr. Marqués de Iniza.

Asistió al acto numerosísimo público, atraído por la resonancia que ha alcanzado esta causa, terminando la sesion á hora tan avanzada, que nos es imposible ofrecer ya á nuestros lectores una reseña detallada de aquella; trabajo que aplazamos para el número próximo.

Y como estamos en semana de juicios orales de interés é importancia, así mismo nos proponemos extraer los debates de la vista que ha de celebrarse mañana en el mismo Tribunal, relativa á un proceso seguido contra el Juez Municipal de Alcudia y el Secretario del propio Juzgado, para cada uno de cuyos procesados ha solicitado el Sr. Fiscal la grave pena de 15 años de cadena temporal.

Subasta.—Se ha llevado á cabo la del arriendo de los impuestos de consumos de esta capital y su radio.

En la subasta se presentaron seis proposiciones, siendo la mas ventajosa la de D. Juan Roba Carrique, que se compromete á tomar á su cargo el servicio por los tres próximos años económicos, abonando 562.000 pesetas 99 céntimos por cada uno.

El acto tuvo lugar bajo la presidencia del Administrador de Propiedades é Impuestos señor Gimenez, con todas las formalidades que prescribe la ley, sin que se produjera la más mínima observacion á lo actuado.

En Madrid tambien presentaron proposiciones, siendo la mas favorable la de D. Fernando Fernandez y Cara que se compromete á desempeñar el servicio por 527.000 pesetas.

¡A los toros!—El día del Corpus se lidiarán en la Plaza de Málaga seis toros de la ganaderia del Sr. Marqués del Saitillo, por las cuadrillas Lagartijo y El Torero.

SOBRE MESA.

En cuanto á orden... ¡no quiero que echen ustedes de menos el orden que reina en el país!

A un diputado provincial de Orense le impusieron un real de multa por no haber barrido la acera de su casa, es decir, por no haberla mandado barrer.

¡Justo castigo á su suciedad!
Es decir, justo no.

Porque el hombre protestó, se alzó de la multa, acudió á los tribunales, llegó la cuestion al Consejo de Estado, y por fin, una real orden publicada recientemente,

Ha condonado la multa de un real Al señor diputado provincial.

Podemos, pues, vivir tranquilos y dormir á pierna suelta.

¡Aún hay justicia!
¡Aún hay instituciones!
¡Aún hay clemencia!
¡Aún hay aceras sucias!
¡Señor! ¡daria yo una oreja por ser diputado provincial!
¡Sobre todo de Orense!

—Hombre, me han dicho una cosa muy original: que todos los cocheros, lo mismo los de alquiler que los particulares, en cuanto bajan del pescante se llevan todas las noches el látigo á su casa.

—Eso es porque son casados.

Mire V. cómo andará el oficio, amigo mio, cuando los periodistas de Sevilla van á dar una corrida de toros.

—¡Hombre, se comprende! ¿En la tierra de Maria Santisima, que vá V. á pedir?

—No, sino es que yo la pida, es que ellos la dan.

—¿Y le parece á V. que no tiene gracia eso? ¡Verá V. qué estocadas de fondo! ¡Y qué recortes mas sueltos! ¡Y que capeos mas políticos! ¡Y qué novedades! ¡Y qué de burlas con el toro! ¡Y qué brindis en vers! ¡Y qué banderillas de sobre mesa!

—Todo estará muy bien, pero á mí me parece que la espada no es la pluma; ni burlar á un hombre, es como burlar á una fiera; y que las banderillas no se ponen tan facilmente; y el capeo es distinto; y que eso de irse al fondo trae mas peligros allí que aquí; y si es los recortes sueltos, suelta es como yo dejaria á la fiera, por aquello de que el buey suelto bien se lame. Lo único que habrá que ver son los brindis en verso, porque allí hay

Mucho humor y mucha sal
Y la gracia se derrama,
y aquella ciudad se llama
el paraíso terrenal.
Y hay periodistas de ingenio,
que resisten mil embates;
y literatos y vates,
como que es madre del genio.
Yo, si la corrida dan
á Sevilla he de partir,
sino tengo conque ir
empearé mi gaban.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 770 N. brisa; Griz Nez 773 brisa; San Mathiew 772 E. S. E.; Ile d' Aix 772 N. E. brisa; Biarritz 770 brisa; San Sebastian 769 N. E. calma tranquila; Bilbao 769 brisa tranquila; Lisboa 764 N. N. E. brisa fuerte tranquila; Funchal 764 E. brisa tranquila; San Fernando 763 E. brisa fuerte picada; Málaga 764 S. E. viento oleage; Alicante 767 N. E. viento rizada; Barcelona 765 S. E. brisa agitada

Sres. Scott y Bowne.—Cádiz 15 Enero de 1885.—Muy señores míos: El resultado que he obtenido con su Emulsion, ha sido muy bueno, pues en el sinnúmero de enfermos de tisis y escrofulismo y raquitis que lo he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecia muy difícil obtener la curacion, el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno.

Aprovecho esta ocasion para ofrecermé de Vds. s. s.—Dr. Manuel Derio y Delgado.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.
Arroz á la valenciana

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los dias 19 y 20.
Pras. Cts.

Table with 2 columns: Location and Amount. Includes entries for Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, and Total.

Almería 21 de Mayo de 1888.—El Alcalde interino, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 20.

- Entrados.
De Alicante, balandra Caprichosa.
De Cartagena, laud Intrepido.
De Aguilas, balandra Joven Anita.
De San Feliu, polacra Goleta Mariano.
De Palma, polacra Goleta Isabel.
De Garrucha, laud San Francisco Javier.
De Idem, idem América.
De Idem, idem Concepcion.
De Mazarón, idem Antonio.
De Alicante, vapor Cabo Creux.
Despachados.
Para Portman, balandra portuguesa Futuro.
Para Málaga, vapor Cabo Creux.
Para Corucha, polacra goleta Isabel.
Para Garrucha, laud Salvador.

OBRAS DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS.

Se abre un nuevo concurso para que los carpinteros que quieran interesarse en la construccion de las puertas de chiqueros presenten sus proposiciones en casa del Vice-presidente que suscribe de la Sociedad constructora de dicho edificio, hasta el día 27

del corriente, ateniéndose á las condiciones siguientes.

1.ª La construccion de las puertas será en un todo conforme al modelo que está de manifiesto en la Plaza.

2.ª Se construirán veintiuna puertas, á saber:

- 3 de fachada al redondel.
4 en el costado de Poniente del callejon interior de los chiqueros.
3 id. en el lado de Levante del mismo.
4 id. dentro de los chiqueros del lado de Levante.
4 id. id. en los del lado de Poniente.
3 id. interceptando el callejon del centro.

3.ª Los maderos para las zancas de estas puertas se labrarán en la plaza y se irán acoplando, así como las puertas, al tamaño de los diferentes huecos en que han de colocarse; para lo cual se numerarán ordenadamente. En dicho sitio, se le colocarán los resbalones y cerrojos á cada una, los cuales son de cuenta de la Empresa.

Asimismo, son de cuenta de la Empresa, los herrajes que presenta el modelo, que el contratista retirará del taller de D. Basilio Carmona, excepto los tornillos para su colocacion y los clavos que serán de cuenta del rematante.

4.ª Los clavos se introducirán á golpe, con un ligero emboquillado, quedando rabitados los de una cara, y los de la otra, sin rabitar.

5.ª El contratista consultará con los señores Arquitectos, tanto para la forma en que haya de colocar los resbalones y cerrojos, como para fijar el lado á que debe abrir cada puerta, y aclarar cualquier duda que pueda ofrecérselle en la construccion.

6.ª El plazo para la entrega del total de las puertas será el de veinte dias; sin perjuicio de ir entregando por partidas de 4 ó 6, las que vaya concluyendo.

7.ª La madera se retirará del almacén que la Empresa designe, elijiéndola de superior calidad, al precio de veinte reales tablon.

8.ª En cada proposicion, que deberá hacerse en pliego cerrado, se expresará el precio á que se comprometa el proponente á ejecutar las puertas, y la garantia necesaria á la demanda de maderas, firmada por persona de reconocido crédito en esta plaza. El pago del importe de las puertas se le hará al contratista entregado que sea el total de ellas, previo reconocimiento de los Arquitectos.

Almería 22 de Mayo de 1888.—El Presidente, P. A. Francisco Jocer.—Los Arquitectos, Trinidad Cuartara, Enrique Lopez Rull.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional.»
Almería.

Madrid 22 Mayo, 1.ª tarde.

En el congreso se aprobó el proyecto sobre el Tribunal de lo contencioso y el presupuesto de Cuba. La Gaceta de hoy publica la Ley del Código civil. Pasan de cuarenta los heridos graves en el choque de trenes de que ayer di cuenta.

ANUNCIOS.

Anuncio para segunda subasta.—
No habiéndose adjudicado en la celebrada el día 20 del actual el arrendamiento de la mina Adelaida Ristori, situada en la loma de Zamora, término de Berja, se convoca á segunda licitacion bajo las mismas bases y condiciones que está de manifiesto casa del presidente D. Antonio Ibarra, Paseo del Principe núm. 5, cuyo acto tendrá lugar el Domingo 27 del corriente á las 12 de su mañana. 1-3

Se desea TOMAR EN ARRENDAMIENTO una casa de campo en buen estado, con jardín, y que esté situada á una ó dos leguas de esta capital. Para más informes dirijanse á esta imprenta. 1

Deséase UNA CRIADA DE BUENA conducta, que sepa de cocina, planchar y conozca el idioma francés. Dirijanse á esta imprenta, donde darán razón. 1

Traslado. El estanco de tabacos filipinos de Juan Magán, que estaba situado en la Plaza de Santo Domingo, se ha trasladado á la calle de la Vega núm. 3, frente al establecimiento del Mojo. 2-3

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

